

Guayaquil, 16 de agosto de 2012

Señor

JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, por encargo de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **E.MAULME C.A.**, realizada el día 19 de abril de 2012, procedió a designarlo como **VICEPRESIDENTE CORPORATIVO** de la compañía E.MAULME C.A., por el periodo estatutario de **DOS** años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

En su calidad de **VICEPRESIDENTE CORPORATIVO**, ejercerá sus funciones de acuerdo con lo determinado en el Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, los mismos que constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social otorgada el 06 de Septiembre de 2011, ante el Notario Tercero del cantón Pelileo, Doctor Jorge Llerena Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de Diciembre de 2011.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas.

Atentamente,



Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Yo, Jose Luis Sevilla Gortaire, acepto el nombramiento de Vicepresidente Corporativo de la compañía E.MAULME C.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley, y el Estatuto Social de la Compañía.

Guayaquil, a 16 de agosto de 2012



Jose Luis Sevilla Gortaire
C.I. 180169328-2

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.058
FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2012
HORA DE REPERTORIO:12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Corporativo**, de la Compañía **E. MAULME C.A.**, a favor de **JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE**, de fojas **88.654 a 88.655**, Registro Mercantil número **15.311**.

ORDEN: 47058



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 31 de Agosto de 2012

\$ 15.50

REVISADO POR: 

No. 344929

1991